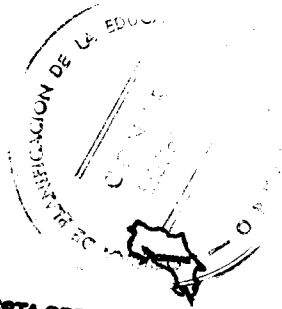
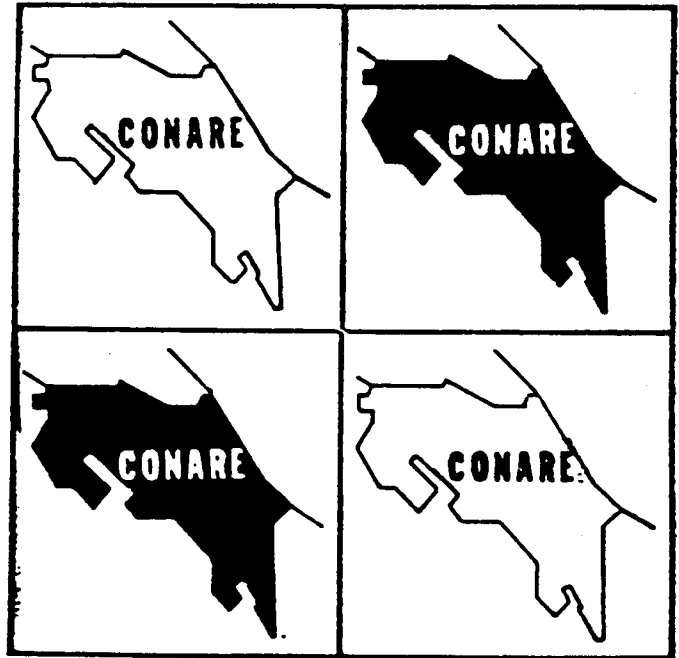


# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA  
BIBLIOTECA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES  
ACTIVO NUMERO: 20533



DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE CREACION DE LAS  
CARRERAS DE BACHILLERATO EN ADMINISTRACION  
HOTELERA Y GASTRONOMICA. Y EL BACHILLERATO Y  
LICENCIATURA EN TURISMO CON VARIOS ENFASIS.

PROPUESTAS POR LA ULACIT AL CONESUP

658.159.37  
OPES-28/89

Oficina de Planificación de la Educación  
Superior

Dictamen sobre la solicitud de creación de las carreras de Bachillerato en Administración Hotelera y Gastronómica, y el Bachillerato y Licenciatura en Turismo con varios énfasis propuesta por la ULACIT al CONESUP.-- San José : Oficina de Publicaciones de la OPES, 1989.

33 p.

1. TURISMO. 2. PLANEAMIENTO DEL CURRÍCULO.  
3. HOTELES. 4. UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA. I. Título.

DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE CREACION DE LAS  
CARRERAS DE BACHILLERATO EN ADMINISTRACION  
HOTELERA Y GASTRONOMICA, Y EL BACHILLERATO Y  
LICENCIATURA EN TURISMO CON VARIOS ENFASIS,  
PROPUESTAS POR LA ULACIT AL CONESUP

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	3
2. El estudio de mercado presentado por la ULACIT	4
3. Aspectos académicos	7
3.1. La carrera de Turismo	7
3.1.1. Información general	7
3.1.2. Los planes de estudios y los programas de los cursos	9
3.1.3. Calidades de los profesores	11
3.1.4. Conclusiones sobre los aspectos académicos	14
3.2. La carrera de administración hotelera y gastronómica (bachillerato)	15
3.2.1. Información general	15
3.2.2. El plan de estudios y los programas de los cursos	16
3.2.3. Calidades de los profesores	17
3.2.4. Conclusiones sobre los aspectos académicos	19
4. Conclusiones generales	19

INDICE DE ANEXOS

<u>Anexo A:</u> Plan de estudios de la carrera de Tu- rismo (bachillerato) propuesto por la ULACIT	21
--	----

PAGINA

Anexo B: Planes de estudios de la carrera de Turismo (nivel de licenciatura con varios énfasis) propuestos por la - ULACIT 25

Anexo C: Plan de estudios de la carrera de - Administración hotelera y gastronómica (bachillerato) propuesto por - la ULACIT 30

## 1. Introducción

La ley de creación del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) <sup>1</sup> establece en el artículo 3, inciso c, que corresponderá al consejo citado "autorizar las escuelas y las carreras que se impartirán previos estudios que realice la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)"<sup>2</sup>.

El reglamento general del CONESUP <sup>3</sup>, establece en su capítulo IV, los requerimientos académicos y de mercado necesarios para la autorización de carreras y planes de estudio.

En el artículo 18 de este capítulo, se lee lo siguiente:

"La solicitud de apertura de cada carrera que vaya a abrirse en una universidad privada o en un colegio afiliado, deberá estar precedida de un estudio profesional sobre la posibilidad de desarrollarla en el país y el mercado de trabajo para sus graduados. Dicho estudio deberá ser sometido a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), quien deberá emitir dictamen sobre él en los siguientes treinta días hábiles siguientes a su recepción".

---

<sup>1</sup> Asamblea Legislativa de Costa Rica. "Ley N°6693". La Gaceta N°143, del 21 de diciembre de 1981.

<sup>2</sup> El término "Enseñanza" fue corregido por "Educación" puesto que el nombre correcto de la Oficina de Planificación de la Educación Superior está mal consignado en el decreto.

<sup>3</sup> Presidente de la República y Ministro de Educación Pública. "Decreto N°14182-E". La Gaceta N°20 del 28 de enero de 1983.

En cumplimiento a la ley de creación y al reglamento del CONESUP, con oficio N°351-89-CONESUP, recibido en el CONARE el 7 de noviembre de 1989, el secretario general a.i. de dicho organismo envió varios documentos que contenían las características del Bachillerato en Administración Hotelera y Gastronómica, y el bachillerato y licenciatura en Turismo con varios énfasis, propuestos por la ULACIT.

## 2. El estudio de mercado presentado por la ULACIT

La empresa Castro Harrigan Asociados, S.A. elaboró un documento para la ULACIT titulado "Necesidades de capacitación turística y oferta de empleo en Costa Rica: "Estudio de mercado para la carrera de turismo de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología".

Para obtener la demanda económica la empresa desarrolló una encuesta dirigida a diez tipos de empresas que podían emplear a estos profesionales: empresas hoteleras, agencias de viajes, transportes turísticos, agencias de publicidad, cooperativas, asociaciones solidaristas, instituciones autónomas, empresas industriales, sindicatos y restaurantes. También, afirman, hicieron entrevistas a especialistas e informantes claves.

Los campos de trabajo posibles que se estudiaron fueron: planificación, investigación, recreación laboral, recreación

en viajes y núcleos receptores, recreación en empresas turísticas, organización de eventos, promoción turística, mercadeo turístico, administración aplicada y guía de turismo. Después de una primera selección, se llega a obtener un marco de la muestra no inferior al 5%, excepto en las asociaciones solidaristas que fue de 1.7%.

Para la oferta, la empresa enlistó las instituciones que ofrecen carreras de turismo, tanto de nivel universitario, como técnico superior y técnico medio. Aunque los técnicos medios y superiores podrían competir en algunos casos con los bachilleres y licenciados en turismo, no se tomarán en cuenta para la oferta. Entrarían en ésta en caso de inopia.

La carrera de Administración Hotelera y Gastronómica no competiría con las de administración en general (salvo casos especiales); sin embargo, las conclusiones obtenidas se basan en una pregunta muy vaga hecha en la encuesta realizada en la que no se precisan las funciones profesionales que desarrollarían los graduados (perfil profesional). Tampoco se menciona que se hayan distinguido los perfiles para la carrera de Turismo tanto en sus dos niveles como en sus énfasis.

No obstante estas omisiones, estamos de acuerdo con las siguientes conclusiones a que se llega en el estudio de mercado en sus páginas M165 a M168 y en M107:

- . Las empresas turísticas constituyen una buena fuente de empleo, pero no son las únicas posibilidades, tal y como ha quedado demostrado en el presente estudio.
- . Los graduados en turismo pueden y deben diversificar su accionar laboral, multiplicando sus puntos de interés y preocupación.
- . El patrón de respuestas acerca de si contratarían licenciados y bachilleres en turismo superior (30%) demuestra la insuficiencia de la actual oferta educativa: de tal forma que la demanda excede a la oferta.
- . Es necesario reforzar las áreas de estudio en administración para la labor en mandos medios y altos: por ejemplo, en hotelería y agencias de viajes.
- . Se necesitan profesionales capacitados con conocimientos prácticos en el área de alimentos y bebidas.
- . Debe dársele mayor importancia a la capacitación en idiomas.
- . Se deben fomentar:
  - La administración de empresas turísticas y la práctica de los educandos en ellas.



- El ecoturismo.
  - La capacitación especializada en hotelería.
- . El actual desarrollo del turismo tiende a generar, cada día, una mayor demanda de personal capacitado.
- . El turismo interno y la recreación constituyen un fenómeno de movimientos internos que merece ser atendido correctamente, por lo cual se debe capacitar en ese sentido.

Tomando en cuenta las afirmaciones anteriores se puede afirmar que, desde el punto de vista de mercado, no vemos inconveniente en que se abran la carrera de Turismo (bachillerato y licenciatura) en sus diversos énfasis propuestos (Administración de Empresas Turísticas, Planificación y Mercadeo Turístico, y Recreación), y la de Bachillerato en Administración Hotelera y Gastronómica, propuestas por la ULACIT.

### 3. Aspectos académicos

#### 3.1. La carrera de turismo

##### 3.1.1. Información general

La ULACIT presenta los perfiles profesionales, por funciones, tanto del bachillerato como de la licenciatura en Turismo. Esta última en sus tres énfasis: Administración de Empresas Turísticas, Planificación y Mercadeo Turístico, y

Recreación. La duración es de 8 cuatrimestres (2,7 años) de 15 semanas cada uno para el bachillerato, y de 12 cuatrimestres (4 años) en total para la licenciatura.

Para ingresar al bachillerato universitario se solicita ser bachiller en Educación Diversificada. Para ingresar al nivel de licenciatura, el alumno puede ser Bachiller en Turismo o tener un bachillerato en una carrera afín con el énfasis que va a escoger. En este caso, deberá llevar diez cursos de nivelación.

Para graduarse en el bachillerato, además de aprobar los créditos correspondientes al plan de estudios, el alumno debe realizar una práctica profesional seguida de la presentación de un informe técnico, cumplir con el trabajo comunal y aprobar diez laboratorios de campo, que la ULACIT considera indispensables por el tipo de carrera.

Para graduarse en la licenciatura, además de los créditos en los cursos correspondientes, se requiere elaborar y presentar una tesis y realizar las prácticas de campo para cada énfasis.

La ULACIT exige llevar un mínimo de tres materias y un máximo de seis en ambos niveles. Para la licenciatura, propone cobrar ₡7000 por cuatrimestre y ₡9000 por cada materia-

todavía no tiene cuotas aprobadas por el CONESUP para este nivel-.

3.1.2. Los planes de estudios y los programas de los -  
cursos

El plan del Bachillerato en Turismo tiene la siguiente distribución de materias por áreas:

<u>Area</u>	<u>Número de materias</u>
. Estudios generales	2
. Administración	4
. Contabilidad	2
. Matemática	1
. Mercadeo	2
. Idiomas (inglés)	4
. Teoría turística	8
. Ciencias sociales y naturales	12
. Estadística	2
. Economía	1
. Informática	1
. Legislación	<u>1</u>
TOTAL	40 materias que suman 120 créditos

Se añaden 4 créditos más asignados a la práctica profesional, dando 124 para el Bachillerato en Turismo.

Los programas cuentan con objetivos, descripción de la materia y bibliografía. Señalamos la escasa bibliografía en Inglés I y II (un solo libro) y la necesidad de hacerla más amplia (diversidad) en Historia de la Cultura.

El plan de la Licenciatura en Turismo consta de 15 materias de tres créditos cada una, un seminario de seis créditos y la tesis a la que se asignan cinco créditos, esto es, 56 créditos sobre el Bachillerato en Turismo, dando un total de 180 créditos.

Los programas vienen desarrollados de la misma manera que en el bachillerato. A nuestro parecer todas cuentan con los elementos necesarios para el cumplimiento del plan de estudios (véanse Anexos A y B) excepto el programa del Seminario de Formación y Etica Profesional que sobre esta última sólo trae el título y no mencionan bibliografía pertinente al tema.

La biblioteca y laboratorios: La ULACIT afirma contar " con miles de obras variadas para sus carreras" y tener por objetivo convertirse en la institución que posea la primera biblioteca del país especializada en turismo(p.436). Espera disponer de mapoteca e informa acerca del material audiovisual que ha establecido. Aclara tener ya un sistema de cómputo y laboratorio de idiomas. Necesitaría implantar el de

foto impresión, cartografía y análisis de mapas, y el de análisis de recursos naturales turísticos.

### 3.1.3. Calidades de los profesores

#### Bachillerato en Turismo:

Se presentan atestados de 33 profesores, los propuestos para esta carrera en su mayoría cumplen con los requisitos establecidos por el CONESUP con excepción de los casos siguientes:

- . No se presenta profesor para el curso de Administración para empresas turísticas.
- . No presentan atestados para dar clases: Amado Vinicio Chaves V. (para Finanzas), de quien afirman ser licenciado en Administración de Empresas.

Además, la ULACIT afirma que ya están autorizados por el CONESUP los siguientes profesores:

- . Marjorie Arrieta Molina, Msc. en Lingüística
- . Gerardo Sánchez Sequeira, Msc. en Administración, Ing. en Informática.

#### Licenciatura en Turismo

La ULACIT afirma que ya están autorizados por el CONESUP los siguientes profesores:

- . Roberto Rodríguez Barquero, Msc. en Psicología o en Sociología.
- . Eric Quesada Ramírez, Ing. Industrial (no se especifica grado).
- . Marco Antonio Morales Zamora, Msc. en Administración de Empresas.
- . Juan Carlos Guillén Picado, Lic. en Contaduría Pública.
- . Manuel Oreamuno Escoto, Lic. en Administración de Empresas.
- . Luis Daniel Aguilar Vargas, Lic. en Administración.
- . Miguel Angel Gutiérrez, Msc. en Administración Pública.
- . Rafael Zúñiga, MBA.

No presentan atestados para dar clases:

- . Amado Vinicio Chaves, Lic. en Administración de Empresas, a quien se propone para impartir Finanzas (énfasis en Administración de Recursos Turísticos).
- . Virginia Rodríguez, Bach. en Turismo. No muestra tener el grado de licenciatura para impartir producto turístico costarricense; sin embargo, esta materia aparece también en el plan de estudios del Bachillerato en Administración Hotelera, por lo que la objeción podría no ser necesaria.

. Carlos Eduardo Solís, Lic. en Biología, se propone para impartir el seminario de temas especializados II. No muestra sus grados ni títulos.

. Erick Hidalgo, Bach. en Artes Plásticas con énfasis en Artes Gráficas. No muestra tener el grado de licenciatura. Se propone para planificación y desarrollo recreacional I.

A juicio del CONESUP, se podrían aceptar:

. Ginnette Vargas, Bach. en Psicología, para impartir Psicología social y laboral, y Comunicación social (énfasis en recreación).

. Mario Fernando Calderón, Bach. en Educación Física, para impartir Planificación y desarrollo recreacional III (énfasis en Recreación).

Las materias para las que se proponen los profesores antes mencionados, pertenecen al plan de estudios del bachillerato de sus carreras, aunque en las carreras que tratamos están a nivel de licenciatura.

No aparece una concordancia explícita entre el área de formación de los siguientes profesores y los cursos que aparecen bajo su responsabilidad:

- . Roberto Rodriguez, Msc. en Sociología, propuesto para Seminario de Administración de Recursos Humanos (énfasis en Administración).
- . Saddle Ruíz Pérez, Arquitecto, propuesta para los seminarios de temas especializados I y II (énfasis en administración).
- . Alfredo Bermúdez, Arquitecto, propuesto para Investigación de mercados turísticos (énfasis en planificación) y para planificación de la estrategia de mercados turísticos.
- . Edgar Perlaza Guevara, Lic. en Historia, propuesto para - Técnicas de diagnóstico de grupos y recreativas, Recreación urbana y rural y Planificación y desarrollo recreacional II (énfasis en Recreación).

#### 3.1.4. Conclusiones sobre los aspectos académicos

- . La documentación enviada por la ULACIT para la creación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Turismo cumple con las condiciones necesarias para su apertura, salvo los atestados de un profesor en el nivel de bachillerato y de cuatro en licenciatura.



- . No aparece una concordancia explícita entre la formación académica recibida por un profesor del bachillerato y cuatro de la licenciatura y los cursos en que son propuestos.
  
- . Se recomienda la revisión por parte del CONESUP, de la idoneidad de los laboratorios o equipo para prácticas de los alumnos. Puesto que varios de los laboratorios no existen actualmente, la ULACIT debería presentar una lista de materiales o de equipos que se comprometería a instalar en un plazo razonable.

### 3.2. La carrera de administración hotelera y gastronómica

#### 3.2.1. Información general

Se propone abrir esta carrera en el grado de bachillerato. Para ingresar, académicamente basta presentar el diploma de Bachillerato en Estudios Diversificados. Los costos de matrícula y por materia son los mismos que ya tiene aprobados la ULACIT. Exigen llevar un mínimo de tres materias y un máximo de seis en cada cuatrimestre.

La duración de la carrera es de ocho cuatrimestres (2.7 años) de quince semanas cada uno. Para graduarse se necesita aprobar 39 materias, realizar la práctica profesional y el

trabajo comunal o social. Además, se necesita ganar una de las dos opciones siguientes:

- Dos pruebas comprensivas
- Defensa pública ante tribunal del informe técnico sobre la práctica profesional.

Para el trabajo comunal se establece el tipo de empresas donde puede efectuarse y un mínimo de 300 horas desglosadas por actividades. La ULACIT afirma tener la "bibliografía relativa a las áreas contempladas en el plan de estudios de la carrera" (véase p. 186 del diseño curricular).

### 3.2.2. El plan de estudios y los programas de los cursos

El plan de estudios de la carrera (véase Anexo C) está dividido en doce áreas.

El número de materias se distribuyen por área de la siguiente manera:

<u>Area</u>	<u>Numero de materia</u>
Administración	5
Idioma (inglés)	4
Estudios generales	6
Turismo	8
Economía	1

<u>Area</u>	<u>Numero de materia</u>
Computación	3
Matemática	2
Estadística	2
Mercadeo	2
Legislación	2
Contabilidad y finanzas	3
Producción	<u>1</u>
Subtotal	39 mate-
	rias que otorgan 124 cr.
Práctica profesional	6
Total	130 cr.

Los programas de los cursos están de acuerdo con el perfil profesional y contienen lo fundamental para desarrollarse, excepto los cursos de Inglés I, Inglés II y Organización de congresos y convenciones que sólo reportan un libro como bibliografía.

### 3.2.3. Calidades de los profesores

Como se mencionó en el aparte 3.1.3, se presentaron atestados de 33 profesores, los propuestos para esta

carrera, cumplen con los requisitos establecidos por el CONESUP con excepción de los casos siguientes:

- . No presentan atestados para dar clases: Amado Vinicio Chaves V. (para Contabilidad General). Se afirma que es licenciado en Administración de Empresas.
- . Por tener el programa del curso de Etica profesional gran cantidad de temas filosóficos lo adecuado sería que lo impartiera una persona con grado universitario en esta rama en lugar de la psicóloga propuesta.

Además, la ULACIT afirma que ya están autorizados por el CONESUP los siguientes profesores:

- . Eric Quesada Ramírez, Ing. Industrial
- . Marco Antonio Morales Zamora, Msc. en Administración de Empresas
- . Juan Carlos Guillén Picado, Lic. en Contaduría Pública
- . Marjorie Arrieta Molina, Msc. en Lingüística
- . Manuel Oreamuno Escoto, Lic. en Administración de Empresas
- . Luis Daniel Aguilar Vargas, Lic. en Administración
- . Miguel Angel Gutiérrez, Msc. en Administración Pública
- . Gerardo Sánchez Sequeira, Msc. en Administración, Ing. en Informática
- . Rodolfo Tacsan Chen, Msc. en Gerencia

- . Ma. Eugenia Estrada Malé, Bach. en Educación y Prof. de Matemática.

#### 3.2.4. Conclusiones sobre los aspectos académicos

- . La carrera propuesta cumple con el número de ciclos y de créditos para ser aceptada en el nivel de bachillerato universitario.
- . Los profesores propuestos cumplen con los requisitos académicos salvo lo siguiente:
  - un profesor propuesto para Contabilidad general, no muestra atestados de su formación académica.

#### 4. Conclusiones generales

- . Respecto al Bachillerato y Licenciatura en Turismo, se cumple con los artículos 18 y 19 del Reglamento General del CONESUP, excepto lo que se refiere a existencia de laboratorios o de equipos por lo cual el CONESUP debería comprobar, en su momento, que se cuenta con ellos o, por lo menos, exigir a la universidad solicitante una lista de material o equipo que deberá tener disponible en un plazo razonable.
- . Algunos de los profesores propuestos para la carrera de Turismo incumplen el artículo 13 del reglamento citado, según se indica en el aparte 3.1.3.

- . En relación con el Bachillerato en Administración Hotelera y Gastronómica, se cumple también con los artículos 18 y 19 del reglamento mencionado. En cuanto a las calidades de los profesores (art. 13) hay algunos que no cumplen con los requisitos previstos, según se señala en el aparte 3.2.3.

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TURISMO  
(BACHILLERATO) PROPUESTO POR LA ULACIT

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TURISMO  
(BACHILLERATO) PROPUESTO POR LA ULACIT

---

MATERIAS	CREDITOS
<u>PRIMER AÑO</u>	
<u>Primer cuatrimestre</u>	15
Inglés I	3
Métodos y técnicas de estudio	3
Matemática general	3
Introducción al turismo	3
Geografía turística mundial	3
<u>Segundo cuatrimestre</u>	16
Inglés II	3
Teoría turística	3
Economía general	3
Contabilidad general	3
Geografía turística de Costa Rica	4
<u>Tercer cuatrimestre</u>	14
Inglés III	3
Administración general	3
Estadística descriptiva	3
Turismo y recreación	2
Historia de la cultura	3



Continuación Anexo A

MATERIAS	CREDITOS
<u>SEGUNDO AÑO</u>	
<u>Cuarto cuatrimestre</u>	15
Inglés IV	3
Contabilidad de empresas turísticas	3
Estadística inferencial	3
Psicología general	3
Geografía y técnica del transporte turístico	3
<u>Quinto cuatrimestre</u>	15
Introducción a la sociología	3
Historia de Costa Rica	3
Mercadeo I	3
Planificación turística	3
Administración para empresas turísticas	3
<u>Sexto cuatrimestre</u>	16
Mercadeo turístico	3
Metodología de la investigación	3
Relaciones humanas	3
Planificación turística II	3
Tecnología del hospedaje	4
<u>TERCER AÑO</u>	
<u>Sétimo cuatrimestre</u>	15
Introducción a la computación	4
Historia natural de Costa Rica	3
Relaciones públicas	2
Administración de hoteles y restaurantes	3
Antropología y arqueología de Costa Rica	3

Continuación Anexo A

---

MATERIAS	CREDITOS
<u>Octavo cuatrimestre</u>	14
Administración de agencia de viajes	3
Psicosociología del turismo	2
Legislación turística	3
Historia del arte y museología	3
Seminario de proyectos turísticos	3
Subtotal	120
Práctica profesional	4
TOTAL	124

---

FUENTE: ULACIT. Bachillerato en Turismo. Licenciatura en Turismo. Diseño curricular. Vol. 1 (s.e., San José. Costa Rica. 1989) p. 73 y 74.

ANEXO B

PLANES DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TURISMO  
(NIVEL DE LICENCIATURA CON VARIOS ENFASIS)  
PROPUESTOS POR LA ULACIT

ANEXO B

PLANES DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TURISMO  
(NIVEL DE LICENCIATURA CON VARIOS ENFASIS)  
PROPUESTOS POR LA ULACIT

---

MATERIA	CREDITOS
<u>ENFASIS EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS</u>	
<u>Noveno cuatrimestre</u>	15
Matemática financiera	3
Métodos cuantitativos	3
Seminario de teorías administrativas	3
Seminario de legislación	3
Seminario de administración de recursos humanos	3
<u>CUARTO AÑO</u>	
<u>Décimo cuatrimestre</u>	15
Administración financiera	3
Control interno	3
Gestión de producción y compras en empresas turísticas	3
Finanzas	3
Promoción turística	3
<u>Undécimo cuatrimestre</u>	15
Control de empresas turísticas	3
Gerencia y decisiones	3
Seminario de temas especializados I	3
Gerencia de empresas turísticas	3
Seminario de temas especializados II	3

Continuación Anexo B

MATERIA	CREDITOS
<u>Duodécimo cuatrimestre</u>	6
Seminario de formación y ética profesional	6
Subtotal	51
Tesis	5
Total del nivel de licenciatura	56
Total de bachillerato y licenciatura	80
<u>ENFASIS EN PLANIFICACION Y MERCADEO TURISTICO</u>	
<u>Noveno cuatrimestre</u>	15
Producto turístico costarricense	3
Investigación de mercados turísticos	3
Técnicas de diagnóstico y trabajo de campo	3
Teoría de la planificación	3
Promoción turística	3
<u>CUARTO AÑO</u>	
<u>Décimo cuatrimestre</u>	15
Planificación socioeconómica, sectorial y local	3
Gestión de ventas	3
Seminario de temas especializados I	3
Planificación regional	3
Seminario de temas especializados II	3

Continuación Anexo B

MATERIA	CREDITOS
<u>Undécimo cuatrimestre</u>	15
Planificación de la estrategia de mercados turísticos	3
Seminario de ordenamiento del medio natural	3
Seminario de temas especializados III	3
Seminario de ordenamiento del medio social	3
Relaciones internacionales y turismo	3
<u>Duodécimo cuatrimestre</u>	6
Seminario de formación y ética profesional	6
Subtotal	51
Tesis	5
Total del nivel de licenciatura	56
Total de bachillerato y licenciatura	180
<u>ENFASIS EN RECREACION</u>	
<u>Noveno cuatrimestre</u>	15
Producto turístico costarricense	3
Comunicación social	3
Psicología social y laboral	3
Técnicas de diagnóstico de grupo y recreativas	3
Planificación y desarrollo recreacional I	3

Continuación Anexo B

MATERIA	CREDITOS
<u>Décimo cuatrimestre</u>	15
Seminario de administración de recursos humanos	3
Seminario de temas especializados I	3
Recreación urbana y rural	3
Planificación y desarrollo recreacional II	3
Seminario de temas especializados II	3
<u>Undécimo cuatrimestre</u>	15
Seminario de actividades recreativas especiales	3
Seminario de teoría de la percepción	3
Administración de centros recreativos	3
Planificación y desarrollo recreacional III	3
Administración del tiempo libre	3
<u>Duodécimo cuatrimestre</u>	6
Seminario de formación y ética profesional	6
Subtotal	51
Tesis	5
Total del nivel de licenciatura	56
Total de bachillerato y licenciatura	180

FUENTE: ULACIT. Bachillerato en Turismo. Licenciatura en Turismo. Diseño curricular. Vol I. (s.e., San José, Costa Rica, 1989) pp. 68 a 70

ANEXO C

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACION  
HOTELERA Y GASTRONOMICA (BACHILLERATO)  
PROPUESTO POR LA ULACIT



ANEXO C

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACION  
HOTELERA Y GASTRONOMICA (BACHILLERATO)  
PROPUESTO POR LA ULACIT

<u>MATERIA</u>	<u>CREDITOS</u>
<u>PRIMER AÑO</u>	
<u>Primer cuatrimestre</u>	17
Matemática general	3
Introducción al turismo	3
Métodos y técnicas de estudio	4
Inglés I	3
Administración general	4
<u>Segundo cuatrimestre</u>	18
Introducción a la sociología	4
Elementos de contabilidad	4
Teoría turística	3
Inglés II	3
Sistemas de administración hotelera	4
<u>Tercer cuatrimestre</u>	15
Estadística descriptiva	3
Sistema de administración de restaurantes	4
Legislación laboral	2
Inglés III	3
Instituciones costarricenses	3

Continuación Anexo C

MATERIA	CREDITOS
<u>SEGUNDO AÑO</u>	
<u>Cuarto cuatrimestre</u>	15
Elementos de microeconomía	3
Estadística inferencial	3
Inglés IV	3
Producto turístico	3
Administración de recursos humanos	3
<u>Quinto cuatrimestre</u>	16
Introducción a la contabilidad de costos	3
Matemática financiera	3
Principios de control de calidad	3
Geografía turística de Costa Rica	4
Introducción al mercadeo	3
<u>Sexto cuatrimestre</u>	15
Operación hotelera	3
Administración financiera de hoteles y restaurantes	3
Metodología de la investigación	3
Análisis administrativo	3
Operación de restaurantes	3
<u>TERCER AÑO</u>	
<u>Sétimo cuatrimestre</u>	15
Introducción a la computación	3
Legislación turística	3
Auditoría administrativa	3
Mercadeo turístico	3
Sistemas de información	3

Continuación Anexo C

---

MATERIA	CREDITOS
<u>Octavo cuatrimestre</u>	13
Informática aplicada	3
Organización de congresos y convenciones	4
Gerencia y toma de decisiones	3
Etica profesional	3
 Subtotal	 124
 Práctica profesional	 6
 Total del bachillerato	 130

---

FUENTE: ULACIT. Carrera de administración hotelera y gastronómica -nivel de bachillerato- Diseño curricular. (s.e. San José, Costa Rica, 1989) pp. 19 y 20.